II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5667

REAL DECRETO 246/1989, de 15 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Julián Manuel Fernández del Corral, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octavo, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de febrero de 1989, Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 11 de marzo de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Julián Manuel Fernández del Corral, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1989

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia. ENRIQUE MUGICA HERZOG

REAL DECRETO 247/1989, de 27 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara a don Víctor Manuel Sanz Pérez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de febrero de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 319 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985,

de I de julio, del Poder Judicial,
Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante por jubilación de don Antonio Rebollo Peña, a don
Victor Manuel Sanz Pérez, Magistrado, con destino en la citada Audiencia Provincial.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

REAL DECRETO 248/1989, de 27 de febrero, por el que se asciende a la categoria de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Pedro Temboury y

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de

1989, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipo-tenciario de Primera Clase don Pedro Temboury y de la Muela.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

REAL DECRETO 249/1989, de 27 de febrero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro 5670 Plenipotenciario de Primera Clase don Mariano Baselga

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de 1989,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Mariano Baselga Mantecón.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ.

Mantecón.

REAL DECRETO 250/1989, de 27 de febrero, por el que se asciende a la categoria de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Antonio de 5671 Acebal y Monfort.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y prevía delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de

1989, Vengo en ascender a la categoria de Embajador al Ministro Plenipo-tenciario de Primera Clase don José Antonio de Acebal y Monfort.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores. FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

REAL DECRETO 251/1989, de 27 de febrero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Enrique Larroque 5672 de la Cruz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Enrique Larroque de la Cruz.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

REAL DECRETO 252/1989, de 10 de marzo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Zaragoza a don Epifanio López y Fernández de Gamboa. 5673

A propuesta del Ministro de Justicia de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oido el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Minitros en su reunión del día 10 de marzo

de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35. dos y 36. uno del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,
Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por jubilación de don Joaquín Llobell Muedra, a don Epifanio López y Fernández de Gamboa, que desempeña el cargo de Fiscal de la misma Audiencia.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia ENRIQUE MUGICA HERZOG

REAL DECRETO 253/1989, de 10 de marzo, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Cuenca a don Juan Carlos López Coig. 5674

A propuesta del Ministro de Justicia de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Minitros en su reunión del día 10 de marzo de 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36. uno del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Cuenca, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Antonio Salinas Casado a don Juan Carlos López Coig, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia. ENRIQUE MUGICA HERZOG

不是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们也会会一个时间,我们也会会会会会会会会会会会会会会会 第一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们

REAL DECRETO 254/1989, de 10 de marzo, por el que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Jesús 5675 Martínez Calleja.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 46 del Reglamento Orgánico, de 27 de febrero de 1969, y 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en conceder la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Jesús Martínez Calleja, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ENRIQUE MUGICA HERZOG

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Nota-5676 rial de Vic, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad, don Esteban Bendicho Solanellas.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vic, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Notarial,
Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vic, Colegio Notarial de Barcelona, a don Esteban Bendicho Solanellas, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva

y demás efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez,

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDEN 421/38211/1989, de 7 de marzo, por la que se nombra Director de Transportes del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, DEM, don Guillermo Fernández de la Yeza. 5677

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Transportes del Mando Superior de Apoyo Logistico de dicho Ejército al General de Brigada de Artillería, DEM, don Guillermo Fernández de la Yeza.

Madrid, 7 de marzo de 1989.

SERRA I SERRA

ORDEN 421/38212/1989, de 7 de marzo, por la que se nombra Subdirector de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infanteria, DEM, don Daniel Serradilla Ballinas. 5678

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Enseñanza del Mando Superior de Personal de dicho Ejército al General de Brigada de Infantería, DEM, don Daniel Serradilla Ballinas.

Madrid, 7 de marzo de 1989.

SERRA I SERRA

ORDEN 421/38213/1989, de 7 de marzo, por la que se nombra Jefe del Mando de Transmisiones de la Reserva General al General de Brigada de Ingenieros, don José 5679 Cerezuela Gil.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Transmisiones de la Reserva General al General de Brigada de Ingenieros, don José Cerezuela Gil.

Madrid, 7 de marzo de 1989.

SERRA I SERRA

ORDEN 421/38214/1989, de 7 de marzo, por la que se nombra Subdirector de Infraestructura Aérea, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Gratiniano Núñez Baches. 5680

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Aire, nombro Subdirector de Infraestructura Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Gratiniano Núñez Baches.

Madrid, 8 de marzo de 1989.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

ORDEN de 22 de febrero de 1989 por la que se nombra Secretario general de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a don Enríque Pérez Pérez. 5681

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado del 15), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Hidráulicas,